

EXTERNO (Para distribución general)  
EUR 57/05/92/s  
AU 178/92

1 de junio de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

Penas de muerte

**KAZAJSTÁN:** Abduvakhad Kenzhebeyevich TEMIROV  
Kabylzhan Kenzhebeyevich TEMIROV

(en cirílico: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

=====

Amnistía Internacional teme que los hermanos Abduvakhad y Kabylzhan Temirov puedan correr peligro de ejecución inminente en la ex república soviética de Kazajstán. Fueron condenados a muerte por asesinato por la sala de lo criminal del Tribunal Supremo de Kazajstán y, en enero de 1991, el departamento de clemencia de la Oficina de la Presidencia de Kazajstán rechazó su petición de clemencia. Se presentó otra petición ante la comisión de clemencia del Soviet Supremo de la URSS, pero parece ser que este órgano fue desmantelado antes de poder estudiar la petición, a consecuencia del desmembramiento de la URSS. Amnistía Internacional cree que el caso ha vuelto, por tanto, a manos de las autoridades de Kazajstán para su estudio final.

Abduvakhad Temirov y Kabylzhan Temirov pertenecen a la etnia uzbeka y proceden de la ciudad de Kara-su, en la región de Osh, República de Kirguistán. Fueron declarados culpables, junto con otros tres más, de asesinar a dos mujeres kirguises en Kara-su durante un estallido de violencia intercomunitaria que tuvo lugar entre kirguises y uzbekos en la región de Osh en junio de 1990. Fueron juzgados en Kazajstán, al parecer por orden de los funcionarios de la fiscalía de la URSS, quienes consideraron que celebrar el juicio en Kirguistán incitaría a nuevos conflictos étnicos. Se desconoce la fecha del juicio original.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente y en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, tal como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. La organización hace un llamamiento al presidente de Kazajstán para que ejerza su autoridad constitucional y conmute las sentencias a muerte impuestas a estos hombres.

INFORMACIÓN GENERAL

El Código Penal de Kazajstán mantiene la pena de muerte para 18 delitos. Sin embargo, las estadísticas mostradas a Amnistía Internacional por los funcionarios del Ministerio de Justicia en abril de 1992 revelaron que, entre 1987 y 1991, la pena de muerte se había aplicado sólo para cuatro delitos: el asesinato con circunstancias agravantes, la violación, la amenaza contra la vida de un agente de policía y el bandidaje. En 1991, 66 personas fueron condenadas a muerte por asesinato, y una por

amenazar la vida de un agente de policía. Hasta el momento, 26 de esas sentencias de muerte han sido conmutadas. Amnistía Internacional no ha tenido acceso a la cifra de ejecuciones llevadas a cabo en 1991. El método de ejecución empleado es el fusilamiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-instando a que se conmuten las sentencias a muerte impuestas a Abduvakhad Temirov y a Kabylzhan Temirov;

-instando a que se dicte una moratoria de las sentencias de muerte y las ejecuciones hasta que se lleve a cabo una revisión exhaustiva de la pena capital.

LLAMAMIENTOS A:

1. Presidente de la República de Kazajstán - Nursultan NAZARBAYEV

Respublika Kazakhstan

g. Alma-Ata

Prezidentu Respubliki Kazakhstan

NAZARBAYEVU, N.A.

República de Kazajstán

**Telegramas: Kazakhstan, g. Alma-Ata, Prezidentu Nazarbayevu, N.A., Kazajstán**

**Tratamiento: Dear President Nazarbayev / Presidente Nazarbayev**

2. Presidente de la Comisión de Clemencia de la República de Kazajstán - Yury KHITRIN  
Respublika Kazakhstan  
480091 Alma-Ata  
pl. Respublika, 4  
Komissiya po voprosam pomilovaniya  
Predsedatelyu KHITRINU Yu.A.  
República de Kazajstán  
**Telegramas: Kazakhstan, 480091 Alma-Ata, Komissiya po voprosam pomilovaniya,  
Predsedatelyu Khitrinu, Kazajstán**

**Tratamiento: Dear Chairman Khitrin / Presidente Khitrin**

COPIAS A:

1. Fiscal-General de la República de Kazajstán - Zh. TUYAKBAYEV  
Respublika Kazakhstan  
480091 g. Alma-Ata  
ul. Mira, 110  
Prokuratura Respubliki Kazakhstan  
Generalnomu Prokuroru TUYAKBAYEVU Zh.  
República de Kazajstán

2. Presidente del Tribunal Supremo de la República de Kazajstán - Tamas AYTMUKHAMBETOV  
Respublika Kazakhstan  
480103 g. Alma-Ata  
ul. Sovetskaya, 66  
Verkhovny Sud Respubliki Kazakhstan  
Predsedatelyu AYTMUKHAMBETOVU T.K.  
República de Kazajstán

3. Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazajstán - Toleutai SULEIMENOV  
Respublika Kazakhstan  
g. Alma-Ata  
Ministerstvo inostrannykh del Respubliki Kazakhstan  
Ministru SULEIMENOVU T.  
República de Kazajstán

4. Ministro de Justicia de la República de Kazajstán - Dolga DOSTOLOV  
Respublika Kazakhstan  
g. Alma-Ata  
Ministerstvo yustitsii Respubliki Kazakhstan  
Ministru DOSTOLOVU D.  
República de Kazajstán

y a la representación diplomática de Kazajstán en el país del remitente. (Normalmente, se encontrará en la sede de la embajada de la Federación Rusa.)

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de julio de 1992.